

CERTIFICADO PBIP

El Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974(Convenio SOLAS/74) fue aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y publicado en el diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1977. El Gobierno Mexicano deposito su documento de adhesión en la Organización Marítima Internacional el 28 de Marzo de 1977, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 1977.

Derivado de los incidentes del 11 de septiembre de 2001, en el marco del Convenio SOLAS/74 y acuerdos en sesiones celebradas en 2002 y 2003, la Conferencia en la cual se acordó realizar enmiendas al capítulo XI-2.12 del citado Convenio SOLAS/74, estableciendo el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP), y señalando fecha limita para su entrada en vigor internacionalmente el 1º de julio de 2004. La adhesión de nuestro país al Código PBIP, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de febrero del 2004.

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V. implementa las medidas de seguridad recomendadas y recibe el 21 de junio de 2004 la Declaracion de Cumplimiento de las Instalación Portuaria que certifica el cumplimiento de las disposiciones del Convenio SOLAS/74.